MULTIPLES AMENAZAS EN EL FRENTE ORIENTAL

MOSCU, 14, (ANS). — En las dos grandes batallas que se desenvuelven en el frente oriental se perfilan grandes maniobras contra el propio suelo alemán. Ocho grandes grupos de ejércitos soviéticos se concentran para asestar gigantescos golpes que habrán de transformar los tres años de batallas en el frente del Este, en una gran batalla contra el territorio del Reich. Esta es la posición actual en los frentes:

1º, Hungría está al borde mismo del desastre. Los ejércitos soviéticos avanzan por las llanuras húngaras con dirección a Budapest, que está sólo a ochenta kilómetros en vanguardia. Las tropas del mariscal Malinovsky se encuentran a menos de doscientos cuarenta kilómetros de Austria, país nativo de Hitler. En toda la amplia llanura húngara las tropas de Malinovsky se despliegan para atacar a través del Danubio y copar por completo las fuerzas germanas que ocupan los Balcanes y cuyos efectivos se calculan, según datos suministrados por el mariscal Tito, en 22 divisiones.

2º, Prusia oriental pudiera ser invadida en cualquier momento. El ejército soviético, contando con millares de soldados y centenares de tanques se concentra en amplio sector de la frontera norte, dispuesto a invadir este baluarte nordeste de Alemania. Al norte, grandes ejércitos han sido relevados para nuevas operaciones, tras liberación de Riga. La moral de las tropas germanas va empeorando paulatinamente. Conforme los rusos continúan su precipitada persecución, los alemanes dicen que el ejército soviético trata de "coparlos con un cierre automático". Casi todos los alemanes luchan con la esperanza de ser heridos de bastante cuidado, justamente para ser retirados del duro campo de batalla y enviados al Reich, y todas sus ansias estriban en conseguir licencia por heridas en Alemania. Aquí y allí, grupos de soldados alemanes se presentan ondeando improvisadas banderas blancas, y ni aun esto resulta fácil protección personal de conseguir cómo, porque este ejército germano ha sido mantenido en lucha tantas semanas seguidas, que le es casi imposible disponer de tiempo suficiente para fabricar banderitas blancas. La pérdida de Riga, capital de Letonia, ocupada ayer casi intacta, ha cambiado por entero la situación en el mar Báltico. La flota de Hitler se mantuvo durante casi tres años como dueña y señora de estas aguas, pero hoy es la flota roja la que domina. Los buques alemanes de escape tendrán que hacer frente a las mayores dificultades todo el camino hasta Danzig y ni aun allí estarán demasiado seguros.

Tanto desde el punto de vista naval como terrestre, la captura de Riga es una de las mayores derrotas sufridas por los ejércitos alemanes en los Estados bálticos. Todos sus planes de convertir la zona del Báltico en especie de cordón defensivo, protegiendo Prusia oriental, han sido completamente desbaratados.

Los elementos de defensa, en la mayoría de los sectores han sido trasladados directamente a las fronteras de Prusia oriental y el agresivo ejército soviético está listo para lanzarse al ataque del territorio germano. La lucha alemana en el Báltico se ha convertido no sólo en batalla para contener la amenaza que se cierne sobre sus fronteras terrestres, sino también sus propias fronteras marítimas. Los puertos de Libau y Windau, en el bolsón septentrional ocupado por las fuerzas germanas copadas se han convertido en puntos vitales para lo que queda de las tropas que integraban el sistema de defensas germano del Báltico. El alto mando alemán da órdenes a los jefes de que deben "echar raíces y defender cada centímetro de terreno con fiero fanatismo". Pero encuentran escaso éxito cuantas veces se deciden esos jefes a cumplir las órdenes recibidas, y las tropas rusas avanzan sin parar más allá de Riga, persiguiendo a los restos de las maltrechas hordas germanas que son presionadas sin piedad sobre Libau y Windau. Todas las dieciséis capitales de las repúblicas de la Unión Soviética han sido liberadas, completando la serie la captura de Riga. Queda en manos de Alemania muy pequeñas porciones de territorio soviético, que se va convirtiendo en cementerio germano.

En los Balcanes, las tropas del Reich se enfrentan con la magna tarea de reformar sus líneas casi a diario, pues las tropas soviéticas y las del mariscal Tito se abren camino por pantanos y llanuras, rompiendo los frentes de las fuerzas alemanas. Un portavoz militar soviético, decía hoy: "En los Balcanes se desenvuelven acontecimientos decisivos y es increíble que el enemigo logre restaurar sus frentes".

En Hungría, los alemanes se encuentran en dificultades por todas partes. Delante de ellos (si no están en retirada) se topan con los tanques soviéticos y los temidos y rápidos cosacos; detrás de ellos tienen los disturbios que se vienen produciendo en Budapest. El embajador alemán y el personal de la embajada ha huido ya de la capital, de la que ha comenzado también una evacuación general. Hungría respira pesadamente y su último espasmo en defensa de Hitler no puede estar ya muy lejos.

El Orden

Año XVII ★ Nº. 6031 ★ Santa Fe, Domingo 15 de octubre de 1944 ★ Diez Páginas — Fundado por ALFREDO ESTRADA

HAN RECRUDECIDO LAS ACCIONES EN AQUISGRAN

Lanzan Contraataques los Nazis en Varios Sectores

CUARTEL GENERAL EXPEDICIONARIO ALIADO, 14. (ANS). — Furiosamente se está combatiendo en Aquisgrán y en las zonas donde operan los ejércitos de los generales Dempsey y Crerar, que deben afrontar la creciente resistencia de la Wehrmacht. Al propio tiempo, millares de aviones aliados someten a devastadores bombardeos a los alemanes y hoy se anunció que en Colonia y Duisburg las bombas explosivas e incendiarias habían ocasionado cuantiosos daños. Mientras la lucha por Aquisgrán no conoce tregua y a los poderosos embates aliados replican los alemanes con fanáticos contraataques, el segundo ejército británico libra sangrienta lucha con los alemanes al sur de Overloon y en las adyacencias de Venray, poderosa plaza fuerte alemana que está siendo sometida al persistente fuego de la artillería aliada.

★ Enlace de ejércitos aliados

Al oeste de la saliente de Nimega, en las proximidades de Bois le Duc las fuerzas alemanas utilizan grandes cantidades de tanques y sostenido fuego de cañones y morteros en un supremo esfuerzo por impedir la penetración británica hacia aquella ciudad, y más al norte, entre el bajo Rhin y el Waal sigue acentuándose el dominio aliado a pesar de los recios contraataques de la Wehrmacht.

Las fuerzas británico canadienses de desembarco y las unidades que combatían al norte del canal Leopoldo lograron unirse después de librar sangrientas batallas con el enemigo, que perdió gran número de efectivos y ahora convergen en dirección a Breskens, que fué vigorosamente atacada por la aviación como preludio de inminente asalto por tierra.

★ Inminente batalla decisiva

LONDRES, 14 (ANS). — Los dos bandos han concentrado gran cantidad de tanques a lo largo del frente, para la inminente batalla que puede ser de importancia decisiva.

Al este de Aquisgrán los aliados lograron nuevos avances, dejando en situación tan difícil a las fuerzas alemanas que no se cree que la ciudad pueda resistir mucho tiempo. A fin de evitar que con la caída de Aquisgrán se cierre el corredor de escape, los alemanes empezaron a despachar sus tanques e infantería desde el norte de esa zona en dirección sur.

En la parte oriental de Aquisgrán los norteamericanos con armas livianas y granadas de mano iniciaron operaciones para desalojar al enemigo casa por casa y van conquistando terreno hacia la zona central.

★ Progresos de los ejércitos ingleses

PARIS, 14 (ANS). — Los ejércitos ingleses han [illegible] nuevos avances en la zona del Mosa.

En su [illegible] hacia Venray, obtuvieron apreciables ventajas, lo mismo que entre Bexel y [illegible], donde rechazaron un contraataque germano.

★ Reacción nazi en Dunquerke

BRUSELAS, 14 (ANS). — Los alemanes copados en Dunquerke realizaron una tentativa desesperada, lanzando un ataque contra las posiciones aliadas, el que fué llevado a cabo con extraordinario vigor. Los aliados rechazaron el intento germano.

★ Las acciones en Beveland

Cuartel General aliado, 14 (ANS). — Se han registrado violentos contraataques de las tropas alemanas en la zona de Beveland, donde se han lanzado a la acción con poderosos contingentes de infantería y artillería. En el sector de Bergen Op Zoom los británicos fueron paralizados por la acción desesperada de los alemanes.

★ Actividad de la aviación aliada

LONDRES, 14 (ANS). — Miles de bombarderos pesados aliados escoltados por enjambres de aviones de caza han estado martillando en las últimas horas centros de resistencia enemiga al oeste de Alemania, prestando apoyo directo a los ejércitos empeñados en el asalto contra la línea Sigfrido en el largo frente comprendido entre Holanda y la frontera suiza, una de las más cruciales etapas de la doble ofensiva aérea contra la fortaleza nazi.

★ La retaguardia nazi fué atacada

Después del raid efectuado anoche por la RAF contra Colonia, gran centro industrial de comunicaciones ferroviarias al oeste del Reich, constituye una importante zona de abastecimientos para ejércitos alemanes que combaten en el frente occidental, más de 1.000 fortalezas volantes y Liberators, con escolta de centenares de cazas atacaron nuevamente Colonia, otras vitales instalaciones del ejército alemán detrás de la línea Sigfrido, especialmente las zonas de Saarbrücken y [illegible]. Estas operaciones ofensivas en gran escala proseguidas por otra flota integrada por más de 1.000 bombarderos pesados de la RAF asestó golpe demoledor al importante puerto fluvial de Duisburgo, situado más o menos 80 km. de la frontera occidental del Reich, en cuyas instalaciones portuarias y fábricas arrojáronse más de 4.500 toneladas de bombas explosivas e incendiarias que dejaron al objetivo envuelto en llamas.

El Extracto en Página 2

LA INSCRIPCION DE LOS PERIODISTAS, INICIARAN

BUENOS AIRES, 14. (A.N.S.). — La Oficina de Aplicación del Estatuto Profesional del Periodista, de la Secretaría de Trabajo y Previsión iniciará el lunes próximo las inscripciones en la matrícula nacional del periodista.

A tal efecto sólo deberán concurrir los personales, que serán citados directamente por la citada oficina, de acuerdo a los turnos que se establezcan entre las diversas empresas.

En el interior del país la inscripción comenzará el 23 del corriente. En las capitales de provincias y territorios, y en las localidades asiento de delegaciones regionales, la inscripción deberá hacerse en forma directa por los interesados, dándoseles preferencia a las personas que se hallen prestando servicios en las distintas empresas.

Los periodistas que se encuentren dentro de lo dispuesto por el Art. 18 del Estatuto, podrán inscribirse después de [illegible].

LEVANTARAN EL ESTADO DE EMERGENCIA EN DINAMARCA

ZURICH, 14 (ANS). — La radio dinamarquesa, controlada por los alemanes, anunció hoy que el estado de emergencia proclamado en Dinamarca hace tres semanas, cuando los germanos disolvieron la policía danesa, será levantado mañana.

Agregó la radio "que al mismo tiempo todos los permisos de las autoridades dinamarquesas para la portación de armas quedan anulados y sólo las autoridades alemanas podrán entregar nuevos permisos".

Los aliados ocuparon a Riga y penetraron en Aquisgrán, Belgrado y Atenas y su puerto, El Pireo. A su vez, Budapest estaría siendo evacuada por las fuerzas germanohúngaras. El grisado fino representa, aproximadamente, el territorio reconquistado por el ejército de las Naciones Unidas. Con grisado más oscuro, territorios de países aliados. Suiza, Suecia y España son neutrales. La flecha indica a Prusia Oriental, en cuyo sector los soviéticos habrían iniciado un ataque en gran escala, según Berlín. En fondo blanco, territorios que permanecen en poder de los germanos.

Será Convocada una Nueva Conferencia Internacional por los Estados Unidos

WASHINGTON, 14. (ANS). — Ha trascendido que los Estados Unidos se prepara a convocar una conferencia internacional con el objeto de establecer una política comercial comprensiva para el mundo de la posguerra. En círculos oficiales se ha expresado que la necesidad de cumplir esa tarea ocupa un puesto de elevada prioridad en la lista de los asuntos que afectan a las naciones unidas. Se sabe que un comité interdepartamental del gobierno norteamericano ha redactado un proyecto multilateral sobre comercio, para ser presentado a la conferencia; el proyecto incorpora principios comerciales básicos que enunció desde hace muchos años Mr. Cordell Hull, inherentes al plan de convenios comerciales recíprocos del secretario de Estado.

En su mayoría, las demás cuestiones que requieren la realización de conferencias internacionales encuéntranse en diversas fases de evolución: aeronáutica civil de posguerra, petróleo, alimentos y agricultura, estabilización monetaria, bancos internacionales para la reconstrucción, y la seguridad mundial. Pero en el terreno internacional nada se ha hecho respecto al problema del comercio de posguerra, que, según algunos funcionarios, es necesario resolver antes que puedan lograrse otros aspectos de cooperación internacional.

LOS ACTOS DEL IVo. CONGRESO EUCARISTICO

BUENOS AIRES, 14. (A.N.S.). — Esta mañana tuvieron lugar los actos correspondientes a la tercera jornada del IV Congreso Eucarístico Nacional, dedicada a la santificación de la patria, alcanzando, como las anteriores, una proyección excepcional.

Numerosas unidades de las fuerzas armadas argentinas se ubicaron en las inmediaciones del templete levantado en la intersección de las avenidas de Mayo y 9 de Julio, y sus correctas formaciones constituyeron un espectáculo de magníficos caracteres. El general Farrell, conjuntamente con el Vicepresidente, coronel Juan D. Perón y demás ministros nacionales, hizo acto de presencia, así como numerosos altos jefes y oficiales del ejército y la marina.

Por otra parte la adhesión popular, representada por la concurrencia de un elevado número de personas, entre ellas los miembros de las delegaciones del interior y de los países vecinos, asistió a la ceremonia con la unción de los días anteriores. Asimismo pudo notarse la asistencia de una delegación de tripulantes del buque escuela español "Juan Sebastián Elcano".

A las 8.30, luego que habían llegado ya otros secretarios de Estado, hizo su entrada en el recinto del congreso el primer mandatario acompañado del vicepresidente y del contraalmirante Teisaire, siendo su presencia saludada con vivos aplausos. Estos se renovaron con motivo de la llegada del cardenal legado monseñor Santiago L. Copello, a quien, en la escalinata del templete, el canciller general Peluffo, le presentó su saludo.

Se procedió a izar la bandera, ejecutándose de inmediato el himno nacional, en tanto que las tropas presentaban armas. De inmediato monseñor Dr. José María Caro, arzobispo de Santiago de Chile, ofició la misa, cuya explicación a través de una red de altoparlantes estuvo a cargo de Monseñor Andrés Calcagno. Durante esta ceremonia numerosos sacerdotes procedieron a confesar a soldados que iban a recibir la comunión. Los cadetes navales y militares, así como los soldados presentes recibieron la Santa Comunión. Frente al templete tuvo efecto la ceremonia de administrar la comunión a un soldado, acto que fué seguido con unción por el público.

Finalizada la misa habló el obispo de La Rioja monseñor Froilán Ferreyra Reinafé, quien señaló la profunda fe cristiana del ejército argentino en una emocionada exhortación.

Acto seguido monseñor Calcagno procedió a la consagración de las fuerzas armadas a la Santísima Virgen de Luján, y finalizada esta ceremonia se retiró del lugar el primer mandatario y demás autoridades nacionales, en tanto que, momentos después, el cardenal legado conjuntamente con el canciller Peluffo y numeroso público, se dirigieron hasta el mausoleo que guarda los restos del general San Martín para rendir un homenaje. En el citado lugar aguardaba ya el presidente de la Nación, el coronel Perón y otras autoridades, quienes participaron del acto.

MAÑANA BOTARAN UNA EMBARCACION NACIONAL

BUENOS AIRES, 14. (A.N.S.). — Pasado mañana a las 11 horas, con asistencia del Presidente de la Nación, de los ministros del P. E., del subsecretario de Obras Públicas y otros altos funcionarios e invitados especiales, se realizará en el astillero central de la Dirección General de Navegación y Puertos, la botadura de la primera embarcación construída en el mismo con destino al servicio nacional del transporte fluvial, que fué creado en el interés de propender al desarrollo económico de una vasta zona del país.

La ejecución de los trabajos se llevó a cabo en el término de cuatro meses y medio de colocada la quilla.

Dicha embarcación, por disposición del ministro de O. Públicas, se llamará "Dl. Dl.".

FUERON SEPULTADOS LOS RESTOS DEL DR. CASTILLO

BUENOS AIRES, 14 (A.N.S.). — Esta tarde a las 16 horas tuvo efecto el sepelio de los restos del ex presidente de la Nación, doctor Ramón S. Castillo.

El féretro fué conducido a la Recoleta en una cureña, la que era escoltada por un escuadrón del regimiento de granaderos "General San Martín", integrando la comitiva un público numeroso. A la llegada de la misma al Cementerio una salva de 21 cañonazos, a cargo de unidades del regimiento 1o. de artillería, despidió en nombre del ejército al ex presidente.

En el acto de la inhumación usaron de la palabra: el doctor Guillermo Rothe, en nombre de los que fueron ministros del doctor Castillo; el doctor Juan P. Ramos, por la Universidad de Buenos Aires y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; los doctores, Robustiano Patrón Costa y Eduardo Paz, por los que fueron senadores y diputados del Partido Demócrata Nacional, respectivamente; por la Asociación de Catamarca, el Dr. Pedro S. Acuña; por la Cámara de Apelación en lo Comercial, el Dr. Francisco Alberto García; por la Academia de Derecho, el Dr. Gastón F. Tobal; por los alumnos, el Dr. Martín Aberg Cobos y por el Partido Demócrata Nacional, el Dr. Carlos Alberto Pueyrredón.

EL DESENVOLVIMIENTO DEL CONSEJO AGRARIO

BUENOS AIRES, 14 (A.N.S.). — A raíz de la incorporación de la Dirección de Tierras al Consejo Agrario Nacional, el presidente de este último organismo, señor Ricardo Videla, ha manifestado que la transferencia no implica por ningún concepto cambios que puedan perturbar el desenvolvimiento normal de la repartición y que en cuanto al personal continuará en sus cargos actuales hasta que se pueda realizar la fusión total de ambos organismos, de acuerdo a los planes preestablecidos.

"Esto significa — agregó — que no habrá remociones. El P. E. fijará oportunamente las normas definitivas para armonizar el cumplimiento de las leyes anteriores y la que creó el Consejo Agrario Nacional."

TORNEO DE AFICIONADOS DE GOLF, EN Bnos. AIRES

BUENOS AIRES, 14. (A.N.S.). — En las canchas del Olivos Golf Club y a 36 hoyos, se jugó el encuentro decisivo por el 40o. Campeonato de Aficionados de la República Argentina, entre el notable jugador brasileño Mario Gonzálex y el norteamericano W. Chaabes, actual campeón de su categoría en Chile.

Mario Gonzálex, haciendo gala de un juego notable, hizo suyo el torneo por 2 y 1.

SE COMBATE CON SUMA VIOLENCIA EN LAS CALLES DE BELGRADO

Acércanse los Soviéticos a la Capital de Hungría

MOSCU, 14. (ANS). — Con tanques, cañones y lanzallamas, fuerzas soviéticas y del ejército yugoslavo del mariscal Tito libraban violentos combates en las calles de Belgrado, cuya ocupación total es sólo cuestión de horas, mientras otras columnas continuaban su marcha en Hungría y atacaban en las proximidades de Debrecen y Szolnok, a sólo 70 kilómetros de Budapest.

★ Moscú anunció nuevos éxitos

MOSCU, 14. (A.N.S.). — El comunicado soviético de la noche dice: "Durante el 14 de octubre, al sud de Riga nuestras tropas libraron batallas defensivas y ocuparon un número de localidades habitadas y la estación ferroviaria de Valuzi.

"En Transilvania septentrional nuestras tropas, en cooperación con fuerzas rumanas se abrieron camino en un número de poblaciones, incluyendo ocho estaciones ferroviarias".

★ Triunfos rusos en Belgrado

"Al sud y sudeste de Belgrado, nuestras tropas, ocupando en cooperación con unidades del ejército yugoslavo de liberación nacional, ocuparon un número de lugares habitados. En otros sectores del frente hubo actividad de patrullas y en algunos puntos lucha de importancia local. Durante el día de ayer en todos los frentes nuestras tropas destruyeron o averiaron 185 tanques enemigos y derribaron 58 aeroplanos en combates aéreos o mediante el fuego de las baterías antiaéreas".

★ Ataques de la aviación rusa

MOSCU, 14 (A.N.S.). — Un comunicado soviético de aviación declara lo siguiente: "Durante la noche del 13 de octubre la aviación rusa llevó a cabo ataques en masa contra el puerto de Memel y la ciudad alemana de Tilsit. Nuestro [illegible] al mismo [illegible] en el puerto en el momento de los ataques sobre Memel. En la parte noroccidental del puerto fué observada una gran concentración de tropas y equipos militares. Fueron provocados más de cuarenta incendios, los que fueron seguidos por explosiones de gran fuerza en la zona central del puerto y de los depósitos de petróleo, como también en el empalme ferroviario. Nuestros pilotos pudieron observar los incendios desde 200 kilómetros de distancia.

"En Tilsit, la estación ferroviaria fué alcanzada con impactos directos. Grandes incendios fueron provocados cerca del puente que cruza el río Niemen, y en las partes septentrional y meridional de la ciudad fueron observadas un número de violentas explosiones."

UNA MISION MEDICA SUIZA SE DIRIGE A YUGOSLAVIA

LONDRES, 14 (ANS). — La radio suiza anuncia hoy que una misión médica suiza, partió con destino a Yugoslavia, con el objeto de trabajar junto a las fuerzas del mariscal Tito.

EL JAPON TEME NUEVOS ATAQUES DE LOS ALIADOS

MELBOURNE, 14 (A.N.S.). — Radio Tokio anunció hoy que "los violentos y continuados ataques enemigos contra Formosa, pueden ser interpretados como preludio de importantes e inminentes acontecimientos en nuestro teatro de guerra".

LA CIUDAD DE COLONIA HA SIDO RECIAMENTE ATACADA

LONDRES, 14 (ANS). — Oficialmente se anuncia que anoche, formaciones de aparatos Mosquito, atacaron la ciudad de Colonia y otros objetivos en el oeste de Alemania.

En Chacabuco Pronunció un Discurso el Coronel Perón

CHACABUCO, 14. (ANS). — Visitó esta ciudad, en la tarde de hoy, el Vicepresidente de la Nación y Ministro de Guerra, coronel Juan D. Perón, quien llegó a ella en compañía de varios funcionarios de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Desde mucho antes de la hora fijada para el arribo de la delegación, numerosos vehículos se ubicaron en el camino pavimentado para esperar a los viajeros, que fueron recibidos por representantes oficiales y por miembros de entidades locales. El público acompañó a los viajeros hasta la plaza, donde el coronel Perón depositó una ofrenda floral ante la estatua al Libertador. Luego el Comisionado Municipal dió la bienvenida al mandatario en la Municipalidad, oportunidad en la cual habló también el coronel Perón, quien manifestó, entre otras cosas: "Nosotros no tenemos la pretensión de ser salvadores de la patria. Somos tan solo humildes ciudadanos que en esta hora, impuesta por las circunstancias, hemos empuñado el timón y no lo abandonaremos hasta haber asegurado la verdadera democracia, que había sido conculcada, desvirtuada en todos sus valores por los políticos profesionales.

"Apreciamos bien cuál es el valor de la democracia que defienden los que hoy nos tildan de demagogos, porque hacemos obra social".

Antes de ausentarse de Chacabuco, el coronel Perón, que realiza el viaje en compañía del general Rafael Jándula y los coroneles Velazco e Imbert, dirigió algunas palabras al público congregado frente a la Municipalidad, destacando la importancia del Estatuto del Peón, dado a conocer ayer.

Posteriormente, el Vicepresidente prosiguió viaje hacia Junín, ciudad a la que llegó poco después de las 19.

LIBERARON A GESSO LAS TROPAS DEL 5º. EJERCITO

ROMA, 14. (A.N.S.). — En el frente, el 5º ejército y las tropas norteamericanas libran duros combates despejando la ciudad de Gesso y han desalojado también a los alemanes de alturas que dominan ese centro poblado al oeste norte de la carretera Prato - Bolonia.

Se agrega que otras unidades norteamericanas mediante un avance fulminante desalojaron a los alemanes de Monte Bombiana.

★ Exitos de los brasileños

ROMA, 14. (A.N.S.). — Los efectivos brasileños conquistaron hoy la ciudad de Coreglia. Esta ciudad está situada a 25 kilómetros al norte de Lucca.

Se anuncia que han llegado a la península numerosas tropas de la misma nacionalidad, perfectamente equipadas.

★ Los avances hacia Bologna

ROMA, 14. (A.N.S.). — Es muy importante la progresión aliada hacia la ciudad de Bologna.

En el sector del 5º ejército se ha registrado un apreciable avance en dirección al valle del Po, facilitado por el mejoramiento de las condiciones climatéricas. La resistencia nazi ha sido fuerte, especialmente en la zona de Livergnano, pero los norteamericanos han ocupado las aldeas de Monte Delle Formiche y Poggioli.

En la zona del Adriático los canadienses han atravesado el canal Scolo-Rigossa, acercándose a la ciudad de Casale.

Nuevas Posiciones Fueron Ocupadas en Suelo Griego

ROMA, 14. (ANS). — Los soldados nazis de la guarnición de Corfú rindieron sus armas. En Delvino se registró la entrada de las tropas de guerrilleros, tras una corta y violenta lucha.

★ LA LIBERACION DE ATENAS

ROMA, 14. (ANS). — Las tropas aliadas que entraron en Atenas, que se hallaba en poder de los alemanes desde el 27 de abril de 1941, fueron transportadas hasta suelo griego por barcos británicos y griegos, según da cuenta un comunicado especial que expidió el Alto Comando del Mediterráneo; en la operación desempeñaron un importante papel tropas inglesas, llevadas por fuerzas aéreas norteamericanas.

★ Dificultan la evacuación

Antes de los desembarcos la fuerza naval británica en misión especial realizó importantes operaciones en el mar Egeo destruyendo instalaciones alemanas en las islas del mismo. El comunicado expresa también que a consecuencia de los eficaces ataques de los aviones de la décimo quinta fuerza aérea norteamericana contra los aeródromos alemanes en Grecia, se ha dificultado considerablemente la evacuación por mar de las guarniciones enemigas en las islas del Egeo.

La liberación de Atenas y El Pireo, se ha producido al día siguiente de la conquista de Corinto, importante puerto en el istmo del mismo nombre, que tomaron las fuerzas terrestres británicas del Adriático después de avanzar a través del Peloponeso desde la costa occidental.

★ Actuación del Gobierno griego

En proclamas dirigidas ayer por radiotelefonía al pueblo de Grecia, el gobierno griego, el comandante de las fuerzas de tierra en Grecia teniente general Scobie y el comandante en jefe aliado del Mediterráneo Maitland Wilson, informaron que estaba ya próxima la hora de su liberación.

Las formaciones navales en el Egeo estuvieron bajo el comando central del almirante británico Thomas Troubridge y del vicealmirante del aire William Elliot de la Real Fuerza Aérea, jefe de las fuerzas aéreas de los Balcanes, que destrozaron aeródromos y líneas ferroviarias en territorio balcánico, especialmente en Grecia, muchas semanas antes de los desembarcos de las tropas de tierra.

EN ASIA SUDORIENTAL LOS ALIADOS LOGRAN EXITOS

KANDY, 14. (ANS). — El comunicado dado a conocer en el cuartel general aliado del Asia sud-oriental, dice: "En las colinas de Chin, los tanques de un regimiento de caballería británico, con el apoyo de artillería y aviación, atacaron las posiciones japonesas al norte de Tiddim.

"Al norte del fuerte blanco, los japoneses fueron rechazados a nuevas posiciones, cerca de la carretera Tiddim-Kalemyo.

"En el valle de Sangu, las tropas de Africa occidental atacaron puntos fuertes enemigos cerca de Mowdok".

EL GENERAL DUTRA SE TRASLADARA A ITALIA

LONDRES, 14 (ANS). — El ministro de Guerra del Brasil, general Eurico Dutra, espera partir en breve para Italia.

El general Dutra realizó una breve visita a Gran Bretaña como huésped del ministro de Guerra, Sir James Grigg.

Progresos Técnicos Alcanzados por la Industria Petrolera en Nuestro País

En la sede social que posee en la ciudad de Buenos Aires la Sociedad Científica Argentina, se llevó a cabo la 25a. conferencia del ciclo correspondiente al año actual. En dicha oportunidad disertó el ingeniero Armando S. Barceló, del Departamento de Elaboración de Y.P.F., quien se refirió al tema siguiente: "Evolución técnica de los progresos de industrialización del petróleo". El disertante fué presentado al auditorio por el ingeniero Juan B. De Nardo.

El ingeniero Barceló comenzó refiriéndose a la simplicidad de los procesos de elaboración del petróleo de no hace más de treinta años contrastan fundamentalmente con las complejas instalaciones de industrialización del petróleo que se emplean hoy día.

El primer hecho determinante del gran impulso experimentado por la industria de la transformación del petróleo, fué el advenimiento del cracking término, con el cual se consiguió aumentar extraordinariamente la producción de nafta para automotores, mejorando sus características. Este hecho contribuyó grandemente al desenvolvimiento de la industria automotriz. Posteriormente se fueron mejorando la calidad de las naftas y los rendimientos obtenidos en la elaboración petrolífera mediante el conocimiento más profundo de las teorías físico-químicas que rigen el fenómeno del cracking térmico.

Otro hecho que se destaca en la evolución de la industrialización del petróleo, es el desarrollo de los sistemas de fraccionamiento; del perfeccionamiento de los sistemas de control; de las instalaciones y la aparición de materiales especiales resistentes a altas presiones, temperaturas y a los efectos de la corrosión, cuya influencia ha sido decisiva en el mejoramiento de los procesos de elaboración. [illegible]

... dores sintéticos, cuyo estudio intensivo se comenzara recién meses antes de la guerra.

En cuanto a la producción en escala industrial de nafta aviación por tales procesos, tomó incremento recién en el año 1941, conociéndose estas referencias por publicaciones hechas con posterioridad al año 1942.

Para dar una simple idea del fantástico desarrollo alcanzado en la actualidad, bastaría mencionar, de acuerdo con los últimos datos estadísticos que se conocen, que en los últimos 4 años se han instalado aproximadamente en los Estados Unidos 50 plantas de cracking catalítico.

El empleo de los catalizadores en la industria petrolífera, puede decirse que ha revolucionado por completo la técnica de la elaboración del petróleo en los últimos años, pues no sólo se emplea en vasta escala para el cracking catalítico, sino que su aplicación se ha extendido también en forma considerable para la elaboración de otros productos sintéticos de aplicación también en la elaboración aeronaftas de alto número octano e hidrocarburos utilizados en la industria química derivada del petróleo.

La aplicación de los procesos catalíticos en la escala industrial en nuestro país, puede decirse que comenzó en el año 1937, en que la Dirección General de Y.P.F. instaló su primera planta de isooctano, hidrocarburo isoparafínico obtenido por la polimerización del isobutileno, empleando como catalizador ácido sulfúrico. Dicho proceso está basado en una patente propiedad de Y.P.F., que fué desarrollada por técnicos de la repartición.

Este sistema, con el cual se inició la elaboración de aeronaftas de alto número octano por la empresa fiscal, [illegible] y constituye hoy día una de las fuentes principales de materia prima en la elaboración de aeronaftas para satisfacer el consumo normal del país.

Otra de las interesantes aplicaciones realizadas últimamente en el país en materia de procesos catalíticos, lo constituye la instalación de la Planta de Tolueno, llevada a cabo por la Dirección General de Y.P.F., quien llevó a cabo el diseño completo de todas las instalaciones. Merece señalarse esta obra, en primer lugar por la importancia que reviste como contribución a la defensa nacional para la elaboración de un producto esencial utilizado en la fabricación de explosivos y, en segundo lugar, desde el punto de vista técnico, por ser la primera planta de deshidrogenación y ciclización catalítica que se instala en el país y cuyo diseño ha estado íntegramente a cargo de profesionales argentinos.

Otro valioso aporte realizado por Y.P.F. en los últimos tiempos en materia de procesos catalíticos, lo constituye la instalación de la Planta de alcohol isopropílico en la Destilería de San Lorenzo, con objeto de proveer a las necesidades de este producto cuya importación se había suprimido por completo como consecuencia del conflicto bélico.

En lo que respecta al importante papel que los hidrocarburos jugarán en el futuro próximo como materia prima esencial para la industria química [illegible]

EL TRABAJO DE LOS MERCADITOS DURANTE LOS DIAS DOMINGO

La Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión de nuestra ciudad, nos ha informado que, de acuerdo con el decreto de Trabajo No. 65, del 22 de octubre de 1943, oportunamente publicado, las carnicerías, mercados minoristas, fiambrerías y venta de aves, frutas y verduras, pueden permanecer abiertos los días domingo hasta las 10 horas. Esta disposición, según lo establece el recordado decreto, entró en vigencia el día 1 del corriente mes y regirá hasta el 31 de marzo próximo.

Como se sabe, anteriormente, los establecimientos citados sólo podían permanecer abiertos hasta las 10 horas del día domingo, desde el 1 de noviembre hasta el 31 de marzo.

BOLETIN DIARIO DEL CALADO

Santa Fe, 14-10-44. [illegible]

PUERTO DE SANTA FE

[illegible]

☆ Comida del Personal de Gath y Chaves ☆



La gerencia local de Gath y Chaves ha ofrecido anoche al personal principal de la casa, una comida, festejando un éxito comercial obtenido por la sucursal de nuestra ciudad en los últimos años. En la nota gráfica puede verse un aspecto de la mesa servida en un hotel local

Los Aceites Vegetales en Nuestra República

En los estudios industriales realizados por la Corporación para la Promoción del Intercambio, S. A., que fueron realizados por los técnicos de la Armour Research Foundation, de Chicago, (EE. UU.), contratados especialmente por la institución nombrada, se destaca el que se refiere a "La Industria de Aceites Vegetales en la Argentina".

La naturaleza del trabajo realizado, contribuye a que se adquiera una visión amplia sobre el problema, el mismo comienza con una referencia sobre la situación económica y entre otros detalles expuestos, se establece que "Aunque los aceites vegetales se encuentran sin duda alguna, entre los principales productos agrícolas argentinos, en realidad han llegado a ocupar esa posición solamente en los últimos años. Los argentinos, lo mismo que los de los países latinos de Europa, de los que en su mayoría descienden, son fuertes consumidores de aceites comestibles".

En las cifras estadísticas dadas a conocer, se comprueba el avance experimentado entre los años 1931 al año 1941, sobre la fabricación de aceites, los datos que se consignan se ajustan a estos números: Año 1931, Semillas empleadas 140.493 toneladas y aceite obtenido 30.474 toneladas. Año 1941: Semillas empleadas 687.677 toneladas y aceite obtenido 169 mil 43 toneladas.

El consumo de la grasa de cerdo ha sido reemplazado por los aceites vegetales y el consumo del de oliva extranjero, que alcanzaba a elevadas cantidades anualmente, ha dejado de gravitar en la balanza económica, ya que la producción nacional ha sustituido con creces a los productos similares de procedencia extranjera.

Nuestro país, no sólo abastece el mercado interno, sino que también exporta aceites vegetales y las cifras dadas al respecto son las siguientes:

Año 1939: 1.692 toneladas por un valor de $ 999.096 y mientras que en el año 1942, se exportaron 108.273 toneladas por un valor de $ 79.445.838, se advierte claramente que el avance experimentado es demasiado halagueño. Por orden de las especies aceitosas, las exportaciones fueron así: Girasol, lino, nabo, maní, algodón, maíz, castor y otras. Además de ello, en nuestro país se elaboran también, las llamadas tortas, harina de semilla y cortezas de distintos tipos.

Dentro de pocos años, se han de incorporar al mercado, los aceites producidos en el país gracias a las plantaciones existentes de tung, oliva y soja, que prosperan en el territorio de Misiones, Córdoba, San Juan y Mendoza, así como también en Salta.

Tienen a su cargo la elaboración de los aceites de distinta procedencia las fábricas instaladas en varias regiones de la República. Principalmente están situadas en las regiones del centro y norte, aun cuando existen en menor escala en el Litoral y en la zona andina. En los últimos años se han construído grandes plantas industriales con todos los adelantos técnicos y eso es lo que hace que la producción aumente en calidad y cantidad. Sin embargo, todavía hace falta mucha dedicación para que varios de los establecimientos conocidos, se pongan a tono con las necesidades de la población y del mercado externo.

Incorporados, como decimos, el tung, la semilla de uva, el maíz y el coco, a los aceites; los datos suministrados sobre los mismos correspondiente al año 1941, alcanzan a las siguientes cifras: Tung, semilla empleada 276 toneladas; aceite producido en bruto, 38 toneladas. Semilla de uva, semilla empleada 910 toneladas y aceite producido, 91 toneladas. Maíz, semilla empleada 23.142 toneladas y aceite producido 669 toneladas. Con respecto al coco (semilla) y coco (pulpa) producidos, alcanzaron a 17 y 8 toneladas, respectivamente.

Debemos destacar un dato que nada agrega a la obra de los industriales y que se funda en hechos comprobados infinidad de veces. En el estudio de referencia, se afirma lo siguiente: "En la actualidad la Argentina está forzando la producción de estos aceites, para venderlos en los mercados externo e interno, mientras que mantiene constante sus inversiones en los establecimientos de elaboración, con lo cual no sólo deja de obtener los productos secundarios, sino que en parte no los refina como debiera hacerlo para mejorar su valor en el mercado". Este llamado, ha de contribuir sin ninguna duda a mantener vigilante el espíritu de empresa de los industriales a propender a un mejoramiento efectivo de los productos.

Este breve análisis de la situación aceitera nacional, nos pone en evidencia que la riqueza inagotable del suelo argentino, puede brindar a los mercados interno y externo, productos inmejorables, sólo es necesario, una obra de depuración y selección creciente, con lo cual se obtendrá un beneficio más amplio en todos los mercados a donde se concurra con nuestros aceites vegetales.

METEOROLOGICAS

Registróse ayer un brusco cambio del tiempo, lloviendo en horas de la tarde y por la noche.

En el Colegio de la Inmaculada Concepción se nos informó que la temperatura máxima, fué de 20 grados. La mínima de 16 grados, marcando el barómetro 752-20.

La dirección del viento, norte, con una velocidad de 16 kilómetros por hora. La humedad relativa llegó al 91 por ciento.

ASAMBLEA DE Asoc. DE FERRETERIAS Y BAZARES

De acuerdo con lo que oportunamente hemos informado, en el día de la fecha, a las 9.30 horas, tendrá lugar en el local del Centro Comercial, la asamblea general de socios de la Asociación de Ferreterías, Pinturerías y Bazares para dejar definitivamente constituída la entidad.

En primer lugar será considerado el proyecto de estatutos preparado por la Comisión provisoria y después se realizará la elección de la primera C. Directiva. Acerca de esto circula una lista de socios integrada por el señor Juan Carlos Occhi, como presidente; Adolfo García, para vicepresidente; Agustín Pratto, para secretario y para tesorero el señor Ludovico Paganini.

La referida lista la completan los señores Natalio Albertal, J. Ochoteco, Luis Moretti y Angel [illegible]

Fué Creado el Consejo P. de Educación Física

El Interventor Federal, Coronel Don Arturo Angel Saavedra, firmó ayer el decreto que publicamos por el que se crea el Consejo Provincial de Educación Física, cuyo texto es el siguiente:

Artículo 1o. — Créase el Consejo Provincial de Educación Física, compuesto por el subsecretario del Ministerio de Salud Pública y Trabajo, en calidad de presidente, y como vocales, el director del Instituto Provincial de Educación Física y tres personas de notoria versación en la materia, una de las cuales deberá ser médico, designadas por intermedio del Ministerio de Salud Pública y Trabajo.

Art. 2o. — El consejo directivo propondrá las modificaciones que considere conveniente, reglamentando las facultades y funciones del Instituto Provincial de Educación Física, dentro de un plazo no mayor de cuarenta y cinco días.

Por otro decreto se nombra a los señores Dr. Gustavo de la Peña, Antonio Goso y teniente Arturo González, vocales del mencionado Consejo.

En los considerandos del decreto se establece que la educación física, orientada en forma científica, procura el desarrollo armónico de los seres humanos, el aumento de la fortaleza y el mejoramiento de su salud física y moral, y que el gobierno debe por lo tanto prestarle preferente atención. Hace otras consideraciones para señalar que se hace necesario introducir modificaciones en el organismo que dirige la educación física en forma que contemple con más amplitud sus aspectos médicos y sociales.

RECITAL A OFRECERSE EN LA U. DEL LITORAL

El 19 del actual, a las 18.30, se realizará en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, un recital de piano y canto, organizado por el Instituto Social.

Intervendrán en dicho acto, las Sras. Evangelina Hernández de Menchaca e Irma Rivera de Ballesteros.

Oportunamente daremos a conocer el programa respectivo.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

El interventor Federal, coronel don Arturo Angel Saavedra, se hizo presente temprano en su despacho de la Casa de Gobierno. Se dedicó al estudio de numerosos asuntos.

—Concurrieron también a sus respectivos despachos los ministros de Hacienda y Obras Públicas y de Salud Pública y Trabajo, los que se dedicaron a sus tareas habituales.

—El ministro de Gobierno e Instrucción Pública se encuentra en la Capital Federal, con motivo de encontrarse enferma su señorita hija María Cristina Steffens Soler.

NOMBRAMIENTOS.— Por decreto del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública se ha nombrado Ayudante 6 del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, a la señorita Laila Carmen Ayala.

—Por otro decreto se ha nombrado [illegible] de la Jefatura de Policía de Rosario, al señor Rodolfo Héctor Padilla.

OBRAS A EJECUTARSE.— La Intervención Federal dió a conocer un decreto por el cual se autoriza al Comisionado Comunal de Paganini, departamento Rosario, para adjudicar los trabajos de construcción de 104 nichos en el Cementerio de aquella localidad al señor Elidio A. Boggio. Este se compromete a ejecutar dicha obra por la suma de $ 11.226.45. Todo ello de conformidad con las bases y pliegos de condiciones.

—Por otro decreto se ha autorizado al Comisionado Municipal de Suardi, departamento San Cristóbal, para adjudicar los trabajos de construcción del edificio para la Comisión de Fomento, al señor Domingo M. Galón. Los referidos trabajos se han presupuestado en la suma de $ 17.500.

DESIGNACION.— Por decreto del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública se ha nombrado Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de Clucellas, departamento Castellanos, al señor Enrique Cases.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la Oficina de Distribución de Telecomunicaciones, con asiento en esta capital, se hallan detenidos los telegramas dirigidos a los siguientes nombres: Greco, María Julia M. de; Giuliano Antonio; Garay de Juan A.; Hassel Alberto; Isaac Hermanos; Elba y Lulo; Losaris León; Nana Elsa y Rosa; Turú Pell.

EDIFICIO PARA LA ESCUELA DE ARMSTRONG

La Sociedad Cooperadora de la escuela 283 de la localidad de Armstrong, ha hecho entrega al Consejo de Educación, de un paso [illegible] que fué construído en dicho establecimiento, con una partida acordada a tales fines por el Consejo.

Las obras fueron ejecutadas bajo la administración de la mencionada Sociedad Cooperadora.

TRIBUNALES

Juzgado Civil y Comercial de la 1a. Nominación. [illegible]

EN TORNO A UN HECHO QUE APASIONO A LA OPINION PUBLICA

Fué Cometido el Mismo Hace Doce Años en S. Fe

Hace doce años, en un mediodía, la ciudad se sintió sobrecogida con la noticia de un hecho espeluznante, consumado en banda, en plena calle San Martín, con todas las características de los grandes sucesos que han dado notoriedad a las gavillas de delincuentes avezados, tanto en nuestro país como en el extranjero, hoy por fortuna desaparecidas del escenario de sus fechorías.

Los habitantes de esta urbe vivieron una de las más violentas emociones populares cuando, atraídos por el eco de la calle, se llegaron en masa hasta el escenario del suceso, para imponerse, en explicable curiosidad, de los menores detalles sobre lo ocurrido.

Las versiones y conjeturas más diversas fueron echadas a rodar y cada uno por su parte agregó el "granito de arena" al vuelo de la fantasía, hasta que, aclarado el hecho poco después, con la detención y confesión de sus autores, se tuvo la exacta relación de lo acaecido, corroborada posteriormente por medio de las columnas periodísticas, las que satisficieron de ese modo el marcado interés del público lector. Hoy, con motivo de una circunstancia especial, de la que informamos en lugar aparte de esta misma página, consideramos de interés hacer una narración sobre el suceso de referencia, que, a su hora, alcanzara singular repercusión.

ASALTO A UN BANCO

A eso de las 12.38 más o menos, tres individuos, que llevaban sus rostros cubiertos con pañuelos y empuñaban armas de fuego, irrumpieron violentamente en el local del Nuevo Banco Italiano, y al grito de "Arriba las manos" dispararon aquellas. Uno de los asaltantes se encaramó sobre el mostrador y en tono amenazante intimó a los empleados, mientras que sus dos acompañantes se dedicaron, uno a mirar y con nafta el suelo y el otro se situó frente a la ventanilla de Caja, que atendía el empleado Juan A. Rafaghelli, a quien le apuntó con el revólver. El malhechor arrojó seguidamente un fósforo encendido con el propósito de provocar un incendio. El plan de los asaltantes, cuyo móvil fué el robo, quedó frustrado ante la decidida y temeraria actitud del cajero Rafaghelli, el cual, aprovechando un descuido pudo agacharse e hizo funcionar la campana de alarma, consiguiendo con ello poner en fuga a los asaltantes. Estos salieron precipitadamente del Banco y uno de ellos disparó el arma contra un agente de policía, que, atraído por las detonaciones y la sirena, se acercaba hacia ese lugar dispuesto a proceder. El agente cayó herido, mientras los asaltantes huían en un automóvil que los esperaba con el motor en marcha.

AGENTE DE POLICIA MUERTO

Lo primero que hallaron las personas que iban llegando a las adyacencias de las calles San Martín y Tucumán, fué el cadáver de un agente de policía que yacía sobre el pavimento, cerca de la puerta de entrada al Nuevo Banco Italiano, y frente a una de las vidrieras de la Casa Cassini. La cabeza del representante de la autoridad reposaba sobre un charco de sangre, rodeando al mismo muchos curiosos, hasta que se constituyeron en fin allí el juez de instrucción y las autoridades policiales, las que adoptaron las providencias del caso.

Del examen médico se estableció que el mencionado agente de policía, de nombre Aurelio Ojeda había muerto como consecuencia de haber recibido un balazo en la cabeza, disparado de atrás.

Más tarde se estableció la actuación que le cupo a dicho agente, que fué la siguiente: Ojeda se hallaba de facción en la esquina de referencia, y, al oír los disparos de arma de fuego que se efectuaban dentro del establecimiento bancario y el tronar de la sirena del mismo, se encaminó hacia el banco, acompañándole en ese momento el empleado de la Casa de Gobierno, Arturo Brescia, quien momentos antes había salido de ese establecimiento donde realizó una diligencia.

La muerte del agente Ojeda dejó sumido en la angustia y en la miseria a un humildísimo hogar, que lo constituían su compañera y dos hijitos de corta edad. Ojeda contaba con 23 años de edad. Llevaba seis meses incorporado a la repartición y hacía tres años que se había casado.

UNA TENAZ PERSECUCION

El citado Brescia, a quien lo esperaba en las inmediaciones, donde tenía ubicado su automóvil, un amigo de nombre Oscar Bataglioti, fué testigo presencial, al igual que este último, de la escena final del asalto, vale decir, presenciaron el instante en que los asaltantes hacían abandono rápidamente del local del Banco, mientras uno de ellos disparaba su revólver contra el agente, y vieron caer herido a éste. Los dos jóvenes se contuvieron un momento, pero Brescia reaccionó en seguida y recogió el revólver que había quedado en la funda del agente, y de inmediato subió con Bataglioti al auto de éste, iniciando la persecución de los asaltantes. Los dos automóviles corrían a gran velocidad y por momentos separó a ambos coches una distancia de sesenta metros. Al llegar a Junín y San Martín, el auto de los malhechores estuvo a punto de voltear, al hacer un viraje sin aminorar la marcha del vehículo. Al llegar a Junín y San Jerónimo, los fugitivos iniciaron un recio tiroteo contra sus perseguidores, quienes optaron por bajar del auto para parapetarse detrás del mismo. En ese instante Bataglioti se sintió herido. Una bala le hirió en una pierna, luego de rozarle la otra. Continuando en la fuga, los asaltantes llegaron hasta 9 de Julio y Junín, doblando en seguida por Suipacha, donde descendió uno de ellos, y al llegar a Junín y Saavedra, descendieron otros dos.

Poco después se constituía en la comisaría 3a. el chófer Juan Bianchi, que conducía a los asaltantes, para dar cuenta que un tal Larrauri lo contrató para hacer un viaje hasta la balsa; que en el sitio convenido subió y cuadras después ascendieron otras dos personas, siguiendo juntos hasta las puertas del Banco; que allí descendieron todos y aquél le dijo que no parara el motor, pues volverían en seguida. Agregó que al sentir las detonaciones de arma de fuego en el local del Banco pretendió huir, pero en ese momento salieron los asaltantes y con amenazas lo obligaron a seguir a toda marcha hasta que fueron descendiendo en los lugares ya indicados, optando por dar cuenta del hecho no bien quedó libre de aquéllos.

SE LOGRA DETENERLOS

Otras personas que habían seguido desde mayor distancia al auto de los asaltantes, vieron cuando uno de estos, tras de descender del coche penetraba en un baldío de calle Junín y Saavedra. No bien se escuchó al chauffeur Bianchi, autoridades de la comisaría aludida se ubicaron en el auto de aquél para salir en persecución de los malhechores, mientras personal subalterno iniciaba a pie la búsqueda por las cercanías del lugar donde habían descendido aquellos. Fué así como el ex empleado A. Bolanos, de esa comisaría, logró detener al individuo que había penetrado en el baldío, quien resultó ser Roberto Larrauri Castillo, en ese entonces de 27 años de edad, detenido en la comisaría 1a. donde se hallaba a disposición del Juez Federal. No obstante encontrarse privado de la libertad, por estar procesado por contrabando, al igual que su ex socio L. Molina, despachante de aduana, tenía autorización para salir periódicamente a visitar a sus familiares, lo que le permitió organizar una banda, con la cual consumó el hecho que nos ocupa, y sobre cuyos componentes ejercía autoridad. Larrauri fué llevado a la comisaría 6a. y también se detuvo después a Ovidio José Retamar, de 18 años en la época del hecho, y a Mauricio Baldomero, de 27 años en ese entonces, los cuales habían actuado con Larrauri en el asalto al Banco.

En su confesión, Larrauri manifestó que al chauffeur lo llevó engañado, al que indicó que los esperara frente al Banco, de donde saldrían de inmediato. Agregó que él entró primero subiendo al mostrador, desde donde hizo unos disparos hacia el interior, pero al ver que el asalto fracasaba resolvió retirarse, saliendo primero para subir al auto. Baldomero, al ser interrogado, expresó que estando en la comisaría 1a. como agente de la misma, fué invitado por Larrauri para cometer el hecho, lo que aceptó. Que juntamente con éste y Retamar, siguió hasta el local del Banco, donde bajaron. Al darse a la fuga, frustrado el asalto, observó que se aproximaba el agente Ojeda, el que hacía movimiento de querer extraer armas, por lo que él le hizo un disparo. La culpabilidad de los acusados, surgió de sus propias confesiones, por lo que, reunidos los requisitos exigidos por el artículo 272 del Código de Procedimientos en lo Criminal, el juez de la causa dictó su fallo condenando a Larrauri Castillo, a Baldomero y a Retamar, por los delitos de tentativa de robo e incendio, homicidio calificado y abuso de arma de fuego, a sufrir la pena de prisión perpetua.

Esta, como decimos en lugar aparte, les ha sido conmutada, dándose por cumplidas las mismas.

SE ACORDARON VARIAS CONMUTACIONES DE PENAS

La Intervención Federal en nuestra Provincia, por decreto dado a conocer por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, ha conmutado penas a varios penados, conforme se consigna en la resolución siguiente: "Vistos los pedidos de conmutaciones de penas formulados por penados de las primeras y segunda circunscripciones judiciales y considerando que han llenado los requisitos legales exigidos a tal fin, habiendo observado buena conducta, como se ha comprobado con los informes de la Dirección de los Penales respectivos, y de conformidad con la atribución que le confiere al Poder Ejecutivo el artículo noventa y uno, inciso doce, de la Constitución Provincial, por recientes decretos impartidos por intermedio del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, el Interventor Federal decretó la conmutación de las penas impuestas a los penados José Ovidio Retamar, de prisión perpetua, por la del tiempo que lleva cumplido; Roberto Larrauri Castillo, de prisión perpetua, por la del tiempo que lleva cumplido y Fernando Montiel, de veinticuatro años de prisión, por la del tiempo que lleva cumplido, todos de la primera circunscripción judicial y Clemente Huarte, de quince años de prisión, por la del tiempo que lleva cumplido, de la segunda circunscripción judicial.

De acuerdo a la resolución que antecede, los Sres. Retamar, Larrauri Castillo, Montiel y Huarte, recuperan su libertad y quedan de hecho reintegrados al seno de la sociedad.

Fué el Saldo, la Muerte de un Agente de Policía

FUERON EMBESTIDOS POR UN CICLISTA, UNA SEÑORA Y DOS HIJITOS

Ayer a las 20 horas, María T. de Ruselti, argentina, de veintisiete años, con sus hijitos Domingo, de 2 años, y Mario Oscar, de 6 meses de edad, domiciliados en Domingo Silva 2321, se dispuso a atravesar la calzada, en S. Luis y Río de Janeiro, en cuyas circunstancias fueron embestidos por el ciclista Rubén Sotelo, de 18 años, domiciliado en 25 de Mayo 3735.

A consecuencia del accidente, la citada señora sufrió erosiones en el brazo y en la pierna izquierda, el menor Domingo con golpes en la cabeza y Mario Oscar con una lesión en el labio superior, de lo cual fueron atendidos en la A. Pública. Personal de la comisaría 5a. tomó la intervención correspondiente.

EL ACTO DE ENTREGA DE UNA BANDERA EN NELSON HA SIDO POSTERGADO

Esta tarde debía realizarse en la Escuela Nº 519, de Estación Iriondo, una ceremonia, consistente en la entrega de una bandera a la comisaría de Nelson, pero inconvenientes de último momento han obligado a sus organizadores a postergar dicho acto para una fecha que será señalada próximamente.

ACUSADO DE AGRESION Y LESIONES CONTRA SU COMPAÑERA DETUVOSELE

En la división judicial de la policía se instruye un sumario, motivado por una denuncia que Máxima Aranda, argentina, de 29 años de edad, ha formulado contra su compañero Tomás Alejandro Flores, de 41 años, quienes se domicilian en el local "Los Ranchos", jurisdicción de la seccional 1a.

Por causas que no han sido establecidas, los nombrados sostuvieron un altercado en el domicilio común, al que puso término Flores, atacando a la mujer a golpes de puño y seguidamente, munido de un trozo de madera, la agredió y le causó lesiones de relativa importancia en el brazo izquierdo y en el cuerpo de lo cual fué atendida en la A. Pública.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Juan Carlos, hijo de Eduardo Agustín Vest y de Luisa Schmidhauser; Nora Marina, hija de Antonio Lui y de Marina Alba Bezi; Loana Graciela, hija de Reynaldo Belasar Varta y de Sara Amelia Carnero; Sara Amelia, hija de Tomás Félix Antonio Farma y de Elsa Nélida Peralta; Rosa Nélida, hija de Enrique Rogelio Tarasola y de Nora Nélida Velázquez; Armando Conrado, hijo de Armando Conrado Draga y de Margarita Almazán; Norma Josefina, hija de Pedro Gómez y de María Isabel Echeverría; Ana Mabel, hija de Angel Cámara y de Veturiana Delgado.

Matrimonios: Miguel Sosa con Nélida Mauricia Torres, arg.; Telmo Kindweiler con María Josefina Curti, arg.; Juan Aníbal Bagnoli con Celia Aurora Cuzmano, arg.; Adolfo Neuman con Ida Missenberg, arg.

Defunciones: Carlos Roch, francés, 72 años; Miguel Sotta, arg. 29 años; María González Villalón de García, española, 80 años; Teresa Berenguer, arg. 3 meses; Olimpia Z. de Nagueras, arg. 61 años; Teodora Cirila Beltrán, arg. 23 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Telma Graciela, hija de Próspero Mauro y de Telma Grana; Humberto Luis, hijo de Humberto Luis Sala y de Guillerma Margarita de León Ordóñez; Julio Oscar, hijo de Luis Bonifacio Díaz y de Ilda Aurelia Gutiérrez.

Matrimonios: Guillermo Juan Beggi con María Esther Andreoli, arg.; Roberto Francisco Jordán con Rosa Blanca Vairoli, arg.; Antonio Ocampo con Beatriz Elsa Leila Hirada, arg.; Ricardo Alberto Tassa con Leonor Matilde Meneghetti, arg.; Ricardo Hugo Becerra con Mercedes Lidia Medina, arg.; José Domingo Farías con Angela Herminia Tullio, arg.; Jorge Lorenzo Robles con Rosa Decal Coulán, arg.; José Cavallo con Romilda Rosa Paer, ital.; Ramón Cardozo con Raimunda Cartaña, arg.

Defunciones: Martina Bergallo de Ca-lantti, arg. 33 años; Luis Devora, arg. nat., 41 años; Néstor Armelino, arg. 17 meses; Rosa Chena Vda. de Lorenzetti, arg. 86 años; Pedro Ramón Verón, arg. 19 años; Salvador Felipe Mirabella, arg. 2 meses.

EL SINDICATO DE LOS APUNTAD. PORTUARIOS REALIZA ASAMBLEA

El Sindicato de Apuntadores Portuarios realiza en el día de la fecha, a las 9.30 horas, una asamblea general extraordinaria en su local de la calle 1º de Mayo Nº 2760. Deberá considerar algunos asuntos de importancia para el gremio, entre los cuales se encuentra el relacionado con el proyecto de reglamentación de las tareas portuarias que, como se sabe, está estudiando una comisión especial integrada por representantes de los patrones y de los obreros y presidida por un funcionario de la Delegación de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

REGRESO EL GENERAL LE DANTEC

El general francés de sanidad, Dr. Le Dantec, representante oficial del Gobierno provisorio de Francia, que ha visitado nuestra ciudad, en horas de la mañana del día de ayer partió en automóvil para Rosario.

MOVIMIENTO MUNICIPAL

Como consecuencia de la ausencia del Comisionado Municipal, durante el día de ayer no se han producido novedades de importancia en la Municipalidad.

El Secretario de Gobierno concurrió a la hora de costumbre. Recibió a diversas personas y a varias delegaciones, entre ellas, una de abastecedores, que realizó algunas gestiones.

—El Secretario de Gobierno realizó ayer por la mañana, una visita de inspección a varios barrios de la ciudad.

PARA ESTABLECER EL ORIGEN DE UN DECESO HIZOSE UNA AUTOPSIA

Dando cumplimiento a una disposición del juez de instrucción en turno, Dr. J. Prats Cardona, realizaron una autopsia, ayer tarde, los médicos forense y de policía respectivamente, doctores Achenbach y Aguirre Franco, a fin de establecer el origen del deceso de una mujer de 22 años de edad, la que, en horas de la mañana había sido auxiliada en la vía pública, donde se desvaneció, e internada en el hospital de Caridad, donde horas después falleció. La diligencia, efectuada por dichos galenos en la sala de autopsias del citado nosocomio, habría permitido comprobar que la muerte de la aludida mujer se debería a una intervención a cargo de una falsa obstétrica, cuya detención se procura. Se instruye el sumario de práctica.

AL SER EMBESTIDO POR UN AUTOMOVIL RESULTO LESIONADO UN HOMBRE

En el Hospital de Caridad se asiste de golpes y lesiones de cierta importancia que presenta en la cabeza y en el brazo izquierdo, Gil Lamaniego, argentino, de 50 años, casado, domiciliado en Salvador del Carril 1632, el cual fué víctima anoche de un accidente de tránsito. A las 23.30, el nombrado descendía de la acera, en Avda. General Paz y Regio Martínez, a fin de atravesar la calzada, cuando fué atropellado por el automóvil chapa 2056, que avanzaba, a cargo de Angel Seboli, italiano, de 43 años, domiciliado en Primera Junta 3737. Como consecuencia del accidente, el transeúnte resultó con las lesiones de referencia, de las que fué atendido de primera intención en la Asistencia Pública, siendo después internado en el nosocomio precitado.

ALTURA DE LOS RIOS

Formosa, sin altas. Puerto Aguirre, 2.83 bajo cero. Corrientes, 0.68 bajo cero. Itá Ibaté, 0.72 bajo cero. Itusaingó, 0.27 bajo cero. Posadas 2.08 bajo cero. Bermejo, sin altas.

Una Fuerte Tormenta de Viento se Desató Anoche

Después de mediodía reinó tiempo anormal en nuestra ciudad, ayer. En las primeras horas de la tarde cayó un chubasco, pero no fué de mucha duración, apareciendo nuevamente el sol.

Anoche, después de las 20 horas se desató una fuerte tormenta de viento, que sopló con fuerza, dejándose sentir en forma intensa en las zonas de la ciudad.

No había anoche informaciones amplias de la campaña acerca de esta tormenta, comenzando a llover en esta capital pasadas las 20.20 horas, en forma copiosa, con descargas eléctricas.

ACTO CULTURAL DE LA BIBLIOTECA Bmé. MITRE

Con motivo del concurso escolar organizado por la Sociedad "Progresos Urbanos del Sud y Biblioteca "Bartolomé Mitre" titulado "12 de octubre" y que tuviera lugar entre los alumnos de 5o. y 6o. grados de las escuelas Lavalle, Colón, Belgrano, Pascual Echagüe y Mariano Quiroga, se realizará el 19 del corriente la entrega de premios en el Salón de Actos del Consejo General de Educación.

En el mismo, hará uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Extensión Cultural de dicha institución señor José Ureta Cortés y el Retablillo de Maese Pedro, dirigido por el señor Fernando Birri, ofrecerá algunas piezas de su repertorio. Estrenará también la obra "Copo de nieve va al Reino de las Mariposas" original del prestigioso educador José Forgione.

El Orden

Año XVII — SANTA FE, 15 DE OCTUBRE DE 1944 — No. 6031

Normas Para Higienización y el Expendio de la Leche

EL CONSEJO GENERAL DE SANIDAD de la Provincia ha dictado una resolución por la cual se fijan normas para la higienización de la leche y para su expendio, teniendo en cuenta exigencias elementales para la defensa de la salud pública y para evitar las actividades de adulteradores.

Se trata igualmente de eliminar las causas del desarrollo de numerosas enfermedades, cuyas víctimas, en primer término, son los niños.

El proceso del ordeñe, del envase y transporte de la leche desde los centros de producción a los de consumo, en general, se realiza en condiciones primitivas y con procedimientos que, de hecho, constituyen un verdadero atentado contra la higiene y contra la salud.

Unas veces por el ansia de obtener elevados beneficios y otras en virtud de la ignorancia, se entrega a la venta uno de los productos esenciales para la alimentación de millares de personas que es vehículo transmisor de enfermedades y que carece del valor nutritivo que se le atribuye.

Con excepción de la capital santafesina, donde la pasteurización es obligatoria y es fácil el control de las autoridades sanitarias, en el resto de la Provincia, en realidad, la venta se lleva a cabo sin ajustarse a los requisitos de la higiene y a las prescripciones científicas.

Por la resolución del Consejo General de Sanidad se establece la conveniencia de que la pasteurización sea implantada en todo el territorio de la Provincia, pero ante dificultades de carácter económico y de orden técnico, el sistema se hace obligatorio en todas las ciudades, mientras que para las localidades de menor importancia se determina el régimen de la concentración de las leches destinadas al consumo a los efectos de verificar el examen correspondiente a cargo de inspectores del Instituto Bromatológico.

Para la instalación de usinas pasteurizadoras, bajo un sistema de control del Estado que se extienda a la fijación de los precios, se llamará a licitación, pudiendo construirse una o más usinas, con el requisito de que su capacidad se halle a la altura de las exigencias del consumo.

La importancia que reviste para la alimentación la leche, elemento primordial para los niños, para la mayoría de los enfermos y para los ancianos, justifica ampliamente la intervención gubernativa.

En el consumo del mencionado producto, frecuentemente, tienen su origen enfermedades que son de consecuencias fatales. Los informes de los facultativos sobre la mortalidad infantil, cuyo porcentaje en ciudades como Rosario ha asumido algunos años proporciones que bien merecen ser calificadas de catastróficas, demuestran la urgencia que existe en que la elaboración y el expendio del producto se realicen en las condiciones que reclaman la higiene y el control científico.

El incumplimiento de requisitos, cuya práctica se ha generalizado en todos los países en que la defensa de la salud y de la pureza de los artículos alimenticios, constituye motivo de preferente preocupación para los poderes públicos, unido a la facilidad con que los individuos inescrupulosos agregan agua y otras materias restando a la leche su valor nutritivo, es signo de atraso, de desidia y del acatamiento a métodos rutinarios y que ofrecen amplio campo para las actividades de los adulteradores y de los falsificadores.

Nuestra provincia, al aplicarse disposiciones como las que contiene el Código Bromatológico en lo que se refiere a la elaboración y venta de la leche, se coloca a la vanguardia del país en uno de los aspectos de mayor trascendencia para el desarrollo de la lucha a favor del suministro de artículos alimenticios en condiciones de garantía en cuanto a calidad y al cumplimiento de las normas impuestas por la higiene y por el progreso técnico.

La creencia muy generalizada de que es suficiente que la leche sea entregada a la venta sin el agregado de otros productos para considerarla como apta para el consumo, carece de base científica. Es indispensable una elaboración como la que se realiza en las usinas pasteurizadoras, con el control correspondiente para evitar cualquier transgresión, para que el público no esté expuesto a sufrir las consecuencias de ingerir un alimento que puede ser origen de graves trastornos y aún de enfermedades irreparables.

La producción argentina, en relación con el número de los habitantes, es tan copiosa que permite el suministro sin restricciones y a precios reducidos.

El expendio, de acuerdo con las prescripciones de orden higiénico y científico, significará un factor ponderable en la obra de mejoramiento de la salud y para el abastecimiento de un alimento de gran valor nutritivo y, en muchos casos, indispensable para millares de personas.

LA HORA DE LA LIBERACION PARA ATENAS Y RIGA

La gran ofensiva de las potencias unidas en territorio europeo, iniciada con los desembarcos en las costas de Normandía, adquiere día a día aspectos tales de marcha hacia la victoria, que no se exagera al vislumbrar la derrota definitiva de Alemania.

La liberación de Francia, de Bélgica, de Luxemburgo, de parte de Holanda y la penetración en el territorio del Reich, al mismo tiempo que continúa la obra de desalojo de los alemanes de Italia, son otros tantos signos del derrumbe de las fuerzas de Hitler.

Paralelamente a la acción de los ejércitos de Gran Bretaña, de Estados Unidos, Canadá, de Francia, de contingentes polacos y de otros países, en el occidente europeo, se afianza el avance de las tropas soviéticas en los Balcanes, en el Báltico y hacia la Prusia Oriental.

Otra de las más brillantes etapas de la campaña de los aliados ha sido la iniciada con los desembarcos en Albania y en territorio griego.

A la liberación de Roma, de París y de Bruselas, se suma la de Atenas, la histórica ciudad de la cultura, del arte, de la filosofía y la civilización del Mediterráneo.

Las fuerzas británicas y de otras potencias, en la lucha contra el nazismo, de acuerdo con las informaciones telegráficas, se hallan en la capital de Grecia, la pequeña y gran nación que demostró su heroísmo indomable y que, con fuerzas en extremo reducidas, hizo frente a la invasión italiana cuando Mussolini se hallaba en el auge de su poder y podía actuar con alguna eficacia al servicio de Hitler.

La expulsión de los alemanes de Atenas, sin duda, marca la hora de la liberación total de Grecia, cuya gloria resurge por encima de los días de tragedia, de dolor, de fusilamiento de rehenes, de hambre y de martirio. Ciudad milenaria, cuya cultura fué asimilada por Roma y cuya acción es honra para la humanidad y ejemplo de superación en el campo de las actividades espirituales, Atenas ha sido liberada por las fuerzas que, aun en los momentos más terribles del desencadenamiento de la furia nazifascista, afirmaron que llegaría la hora de la libertad y de la justicia.

Entre los pueblos que cayeron bajo la opresión del Reich y de sus satélites que, al impulso de los acontecimientos se apartaron de sus aliados de la primera hora, pocos han dado pruebas de mayor energía, de su espíritu de independencia y de altivez, que el griego. Los patriotas griegos, por todos los medios, trataron de hacer difícil la permanencia de los invasores en su tierra. En el momento propicio, afrontando los riesgos, los guerrilleros secundaron a las tropas aliadas y no escatimaron recursos para hacer sentir a los nazis su repudio.

La ciudad inmortal, expresión máxima de la Grecia gloriosa, volverá a su ritmo de la paz: su cielo será contemplado por sus hijos que, a través de los siglos y en medio de las peores vicisitudes y alternativas, rendirán el homenaje a los que ofrendaron su vida en defensa de la libertad y de la soberanía que fuera arrasada por la ola de violencia implacable.

Coincidiendo con la liberación de Grecia, la ciudad símbolo y cuna de sabios, de héroes, de artistas y navegantes, se ha producido la de Riga, la capital de Letonia. La expulsión de las fuerzas nazis de los países del Báltico, con la intervención de las tropas rusas, señala otra de las etapas de la marcha triunfal de las naciones unidas que se registra a expensas del debilitamiento del Reich, anticipo de su colapso total.

La ciudad de Riga, fundada en 1200, ha soportado durante varios años la opresión del nazismo germano. Allí, como en las ciudades de Polonia, como en Francia, en Bélgica, en Grecia y en otras naciones mártires, se aplicó el régimen de torturas, de fusilamientos en masa, de ejecución de los rehenes, de aniquilamiento por el hambre y por otros medios que horrorizan y que han de ser motivos para los procesos a instaurarse cuando los criminales de guerra sean sometidos ante los tribunales que han de juzgarlos.

Las naciones libres del mundo, del mismo modo que celebraron la liberación de París, de Bruselas y de otras ciudades, sienten ahora el júbilo de la hora de la libertad para Atenas y para Riga.



En la nota gráfica puede verse la ciudad de Riga, capital de Letonia, que ha sido ocupada por los ejércitos soviéticos

Hombres y Hechos de Santa Fe

Por JOSE CARMELO BUSANICHE

★ LA ENSEÑANZA DE LA RELIGION EN 1860 ★

Impartida en las escuelas de la Provincia desde que existían en ellas establecimientos oficiales de primeras letras, la enseñanza de la religión constituía uno de los puntos principales de sus estudios. En las designaciones de maestros, hechas por los primeros gobernadores, se la enumera entre los puntos fundamentales sobre que debe versar la educación de la juventud. En los exámenes públicos recibidos por el Cabildo en 1830, los jóvenes educandos fueron interrogados sobre lectura, aritmética y doctrina cristiana. La asistencia a misa habituaba hacerse en corporación y los maestros cuidaban que los alumnos cumplieran con sus deberes religiosos. En el interesante proyecto de reglamento presentado a consideración del Poder Ejecutivo en 1859 por Fermín del Río, activo Inspector de Escuelas de Santa Fe, el capítulo VI está dedicado íntegramente a la moral y los deberes religiosos. "La clase de moral —dice en uno de sus artículos— comprenderá el estudio de la doctrina cristiana explicada y los deberes del hombre para con Dios y la sociedad". En el informe presentado el año siguiente sobre el funcionamiento de las escuelas de la Provincia, el mismo inspector dice que la enseñanza que se impartía en las quince escuelas oficiales levantadas en su territorio versaba sobre lectura, escritura, doctrina cristiana, aritmética mercantil, gramática castellana y elementos de geografía. Para la enseñanza de la doctrina se usaba el catecismo o el texto Camino de Dios. El maestro de San Jerónimo adoptó con ese objeto "La religión al alcance de los niños", de Balmes.

Vencida en Caseros la tiranía, pudo la República cumplir en 1853 sus anhelos de organización. Abiertas sus puertas a todos los hombres del mundo, Santa Fe vió llegar a sus tierras colonos de distintas nacionalidades y creencias. Los amparaban las libertades otorgadas por la Constitución Nacional. Una sola de ellas hubiera bastado para asegurarles su tranquilidad. Era la que consagraba la libertad de cultos en el suelo argentino. Votada en una sesión memorable del Congreso Constituyente, en Santa Fe se recordaban todavía las magníficas palabras del presbítero Lavaysse, que la propiciara, afirmando la votaría porque como diputado debía promover para la Nación las fuentes de su prosperidad y por tanto la inmigración de extranjeros, aunque fueran de cultos disidentes, y que luego, como sacerdote, les predicaría el evangelio y la verdad de su fe. Pocos años después, la provincia de Santa Fe, que albergaba en las distintas colonias extranjeras levantadas en su suelo, numerosos colonos que no pertenecían a la religión católica, debió considerar la situación creada por la diversidad de cultos en dichas poblaciones y conciliar la disposición de la Constitución Provincial, que adoptaba la religión católica como religión del Estado, con la libertad de conciencia garantida por la carta fundamental de la Nación. Numerosos episodios testimonian el tacto y la prudencia con que los hombres dirigentes de Santa Fe afrontaron la delicada cuestión. Uno de ellos acaeció en la Colonia San Carlos, fundada en 1858 por la Sociedad Beck, Herzog y Compañía y que estaba formada por un núcleo de pobladores, entre los cuales existían muchos que profesaban el culto protestante. El representante de la compañía colonizadora, que lo era don Carlos Beck, un infatigable propulsor de la colonización argentina, había convenido en 1860 con el gobierno de Santa Fe, ejercido en esa época por don Rosendo Fraga, la instalación en la colonia de dos escuelas, a cargo una de ellas de un maestro católico y la otra de un maestro protestante, para que enseñaran sus religiones a los niños de las respectivas comuniones. Las dificultades que se encontraron para hallar prontamente los maestros que se necesitaban dificultaban su instalación. Fué entonces que el gobierno de la Provincia autorizó la instalación de una escuela, excluyendo la enseñanza de la religión, porque creía que en una sola escuela no se podía enseñar cualquiera de las dos religiones, sin mengua de los creyentes en la otra que asistieran a la misma. Así lo hará saber el Poder Ejecutivo al Juez de Paz de San Carlos, don Juan Bautista León, Conde de Tessieres Bois Bertrand, en un elocuente documento: "Se ha dado permiso al señor Carlos Beck para la instalación de la primera escuela de educación primaria, a condición de que este permiso es puramente provisorio, mientras el señor Beck pueda establecer las dos escuelas con preceptores que pertenezcan a las dos comuniones: católica apostólica romana y protestante. El gobierno conoce que no hay educación benéfica y ordenada si no va precedida siempre de la educación religiosa, que es la base de la moral y la justicia, pero no pudiendo verificarse hoy la enseñanza de dos distintas religiones en una sola escuela, se ha acordado la absoluta supresión de la educación religiosa en esa escuela, quedando esta parte de la educación de la juventud a los dos Ministros, que asegura el señor Beck existen en esa colonia, de las religiones católica, apostólica romana, y protestante, y repitiendo a usted que esta supresión es puramente interina y hasta tanto se instalen las dos escuelas, como lo ha prometido el señor empresario".

"Mi gobierno —concluía— no puede menos que recordar a usted que estando sancionado por nuestra Constitución Nacional el principio de la libertad de cultos, en toda la Confederación Argentina es un deber de los gobiernos acatar esa prescripción constitucional y recomendar incansablemente a las autoridades de su dependencia, toda la tolerancia religiosa que sea compatible con el respeto que a nuestra religión le es debido, y evitar con la mayor constancia toda cuestión que pueda suscitarse sobre materias tan delicadas entre habitantes de una misma población, que profesan cultos distintos, procediendo con la mayor prescindencia, a fin de no herir los derechos de los que abriguen otras creencias, y la garantía de su libre culto que les acuerdan las leyes del país que vienen a habitar; lo contrario sería activar una competencia religiosa que traería males difíciles de extirpar".

En igual forma resolverían las autoridades de Santa Fe otros incidentes análogos que se suscitarían los primeros años de la colonización, en el deseo de contribuir a que la República cumpliera a los extranjeros que dieron a la Nación Argentina su trabajo, su vida y sus hijos, la promesa constitucional de respetar, con su conciencia religiosa, la más sagrada de las libertades del hombre.

Los Partidos en la Democracia

Entre los múltiples problemas institucionales y políticos planteados a los pueblos libres el relativo a la estructuración de un régimen legal que posibilite el ejercicio pleno y ordenado de los derechos inherentes a la soberanía popular es uno de los más delicados.

Surgió como una consecuencia lógica, natural, de la ascensión del pueblo en la vida social. El Estado debió fijar, en primer término, las normas jurídicas referentes a la participación de la ciudadanía en la dirección gubernamental. No bastaba con las libertades esenciales: de conciencia, de publicar las ideas por la prensa sin censura previa, de reunión y de asociación. Era indispensable dictar leyes relativas al sufragio —primero como derecho, después como deber jurídico. Así surgieron normas referentes al voto universal: individual, igual, secreto y obligatorio como los que contiene la ley electoral Sáenz Peña.

Sin ese conjunto de disposiciones —y otras que se auspician, entre ellas el sufragio femenino— la soberanía popular resultará siempre un mito, la participación de la ciudadanía en la dirección de la sociedad una verdadera farsa.

La prueba de lo que decimos nos la da la historia de la República. Algunos de los derechos enumerados en la Constitución, básicas para el establecimiento del régimen democrático, no se aplicaron plenamente sino muchos años después de la vigencia de aquélla, especialmente las relacionadas con el sufragio popular.

Contra esa situación hubo movimientos del civismo argentino entre los que se destaca, por su repercusión, la revolución del 90 que si fracasó militarmente tuvo consecuencias políticas y morales muy grandes. Bien. La ley Sáenz Peña, sancionada dos décadas después del estallido del movimiento, fué una consecuencia de éste. El sufragio quedaba como un derecho y como un deber para los ciudadanos argentinos, y completábase, así, el sistema representativo y republicano edificado por la Constitución.

El Dr. Hipólito Irigoyen decía hablando del magno problema, en 1909, en una de las cartas enviadas al Dr. Pedro C. Molina, dirigente radical de Córdoba: "La República dejará de ser (con la ley del sufragio), el gobierno de un hombre, de círculos o de fracciones que no son sino despojos y absorciones contra la igualdad política y que hacen ilusorias todas las libertades y derechos." Con esa ley "será el gobierno de la voluntad popular por medio de partidos o de corporaciones con el confortable y vivificante prestigio de llevar simultáneamente a su seno a todas las representaciones de la opinión." Y, agregaba, el caudillo de la Unión Cívica Radical: "A conseguir ese resultado, a preparar esa escena y a abrir ese certamen deben concurrir en unidad de acción todos los ciudadanos que no miren a la Patria con indiferencia, y esa será la primicia de la ansiada redención que fecundizará todos los bienes."

De acuerdo al pensamiento democrático la tesis que sustentara el Jefe del radicalismo es la que corresponde. No hay democracia sin sufragio, no hay sufragio sin partidos.

No otro era el criterio defendido por el doctor Leandro N. Alem, fundador de la U. C. R.

"El Jefe civil de la Revolución del 90 afirmaba a este respecto: "Los partidos se manifiestan mejor allí donde la vida política es más rica y más libre. Es un grave error creer, como algunos creen, que son una debilidad o una enfermedad de las sociedades modernas; la causa de los males que suelen sufrir."

"Los partidos son la expresión y la manifestación necesaria y natural de los grandes resortes ocultos que animan a un pueblo; son el resultado y el producto de las diversas corrientes del espíritu público que mueven la vida nacional en el círculo de las leyes."

Siendo pues los partidos expresión o manifestación necesaria y natural de los grandes resortes que animan a un pueblo, el problema que aludimos al comenzar se resolverá, en nuestro país, con el mismo criterio que animó al Dr. Roque Sáenz Peña al bregar por la sanción de la ley electoral que lleva su nombre: inspirarse en las lecciones perennes de la Constitución Nacional!

EL COLEGIO DE ABOGADOS

El Directorio del Colegio de Abogados de Santa Fe, en una de sus recientes reuniones, ha sancionado la resolución que publicamos, por la cual hace un llamado a la agremiación.

Dice: "Hacer un llamado público a la agremiación, y en ese sentido invitar a los abogados de nuestro foro que no forman parte del Colegio a que se incorporen al mismo, para lograr en esa forma, con el esfuerzo mancomunado de todos, que nuestra institución alcance como expresión del gremio, la jerarquía que le corresponda".

Condonación de deuda.— Dentro de ese espíritu el Directorio aprobó el siguiente proyecto de condonación de deuda para los asociados morosos:

1.: Condonar, a partir del 15 de octubre corriente, a todos los abogados del foro santafesino, que por haber incurrido en morosidad en el pago de las cuotas sociales se hicieron pasibles de exclusión o suspensión.

2.: Para gozar de este beneficio, será necesario que el interesado llene los siguientes requisitos: a) El abogado que hubiere sido excluído por moroso, deberá solicitar por escrito su reingreso al Colegio de Abogados, dentro de los 30 días de la fecha y abonar los meses de agosto y septiembre ppdo.

b): El abogado que hubiere sido suspendido por igual causa, deberá abonar las cuotas correspondientes a los meses de agosto y septiembre del corriente año, dentro de los 30 días de la fecha.

3.: El abogado que siendo moroso no haya sido pasible hasta la fecha de ninguna sanción, siempre que dentro del término de 30 días a contar desde la fecha, abone las cuotas correspondientes a los meses de agosto y septiembre del año en curso.

4.: Quedan condonadas las deudas en que hubieren incurrido los abogados morosos que den cumplimiento a la presente resolución.

5.: Mientras dure el período arriba indicado, déjase en suspenso el párrafo 2º del Art. 84 del Reglamento interno del Colegio de Abogados.

Podría Realizarse una Muestra Floral en Esta

Los habitantes de nuestra ciudad son muy afectos a las flores, y por eso nos extraña sobre manera, cómo hasta el día de hoy, no se ha realizado en Santa Fe, una muestra floral, que siempre ha de resultar un motivo lleno de color y de belleza.

Existen todos los elementos necesarios para ello, jardines especializados en el cultivo de las distintas especies florales, establecimientos para la venta y también instituciones benéficas que podrían muy bien tener a su cargo la organización de una exposición de tal naturaleza.

En la semana próxima se ha de realizar en la ciudad de Buenos Aires, la nueva exposición floral, organizada por la Sociedad Argentina de Horticultura, la que como en años anteriores, ha de brindar al público metropolitano, el encanto de un gran jardín, que instalado en esta oportunidad en las dependencias del Plaza Hotel, pondrá en evidencia, así como el arte y la industria de la floricultura ha adquirido una preponderancia envidiable.

Entre nosotros se podría intentar algo por el estilo y presentar además muchas especies florales, de carácter autóctono y de la zona isleña, con lo que se lograría un espectáculo interesante. Podrían incluirse entre tales especies: el ceibo, la flor de mburucuyá, el duraznillo, la victoria regia, la flor del camalote, etc., y otras que por su rareza, vendrían a representar una muestra de los tesoros naturales de esta región argentina.

Podrían además intervenir en la decoración de las salas donde se efectuará la muestra de esa índole, los plásticos residentes entre nosotros, con lo cual se obtendría un doble éxito, al unir el arte de la criatura humana al de la naturaleza.

Como un complemento, también deberían exhibirse en la exposición de referencia, películas de carácter hortícola o que presenten algunos aspectos del cultivo de las flores o que tengan una relación con los motivos expuestos. Las mismas las brindaría sin lugar a dudas, el gobierno nacional o las empresas cinematográficas argentinas y también, el Consejo Británico para Latinoamérica, por intermedio de Mr. Eugen Millington Drake o la Asociación de Difusión Interamericana que posee films ilustrativos muy interesantes.

Que las ideas sustentadas a través de estas líneas, obtengan éxito y se materialicen es a lo que aspiramos sin alardes.

AMPLIOSE LA COMISION QUE ESTUDIA LAS REFORMAS A LA LEY ORGANICA

El Interventor Federal Coronel Don Arturo Angel Saavedra, ha firmado un decreto por el cual amplía la comisión que tiene a su cargo las reformas a la Ley Orgánica de los Tribunales y la preparación de un proyecto de Código de Faltas y de Ley de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores, que fuera creada por decreto 5511 del 23 de septiembre del corriente año. Para ello designa a los doctores Enrique Corona, Alberto de Rosa y Florencio Castro Cranwell. Actuarán en la subcomisión que debe preparar el proyecto de Código de Faltas.

CORREO ARGENTINO	SANTA FE	FRANQUEO A PAGAR Concesión Nº. 331
		TARIFA REDUCIDA Concesión Nº. 1769

La Caja de Asistencia Social de la Provincia

En Acuerdo de Ministros el Interventor Federal, Coronel Saavedra, ha firmado el decreto por el cual se establece que la Caja de Asistencia Social de la Provincia (Lotería) pasa a depender del Ministerio de Salud Pública y Trabajo. El decreto dice:

Considerando: Que la Caja de Asistencia Social de la Provincia de Santa Fe, contribuye con el producido de sus beneficios líquidos, en los recursos del Departamento de Salud Pública y de Acción Social (Ley No. 3069); Que correspondiendo al Ministerio de Salud Pública y Trabajo, lo referente a la salud de los habitantes de la provincia, Asistencia y Legislación social, debe intervenir forzosamente en la administración de los fondos que le asignan las "leyes especiales"; Que al crearse el Ministerio de Salud Pública y Trabajo debió pasar bajo su dependencia la Caja de Asistencia Social, lo que no se hizo por razones de política circunstancial. Por ello, el Interventor Nacional en acuerdo de Ministros decreta: Art. 1o. Transfiérese al Ministerio de Salud Pública y Trabajo, la Caja de Asistencia Social de la Provincia. Art. 2o. Queda modificada en la parte pertinente, la Ley No. 2952, de organización y funcionamiento de los Ministerios, derogándose toda disposición que se oponga al presente Acuerdo. Art. 3o. El Ministro de Salud Pública y Trabajo, integrará en lugar del Ministro de Gobierno e Instrucción Pública, la Junta de Contralor y Vigilancia, de la Caja de Asistencia Social de la Provincia de Santa Fe. Art. 4o. Solicítese del P. E. de la Nación, la correspondiente aprobación".

TAMBIEN DOS ESCUELAS ESPECIALES

En acuerdo de Ministros, el Interventor Federal Coronel Don Arturo Angel Saavedra, ha firmado un decreto por el cual pasan a depender del Ministerio de Salud Pública y Trabajo, dos importantes establecimientos especiales de esta capital.

Se expresa que la medida se ha dictado con el fin de centralizar en el nombrado Ministerio, la acción que le corresponde en lo relativo a la salud de los habitantes de la provincia.

La parte dispositiva del decreto, dice:

Art. 1o.) Transfiérese al Ministerio de Salud Pública y Trabajo, la Escuela de Niños Débiles (inc. 58, cap. 2o., anexo B) y la Escuela Diferencial Monteagudo, de la ciudad de Santa Fe, con sus correspondientes partidas de sueldos y gastos.

Art. 2o.) Transfiérese al mismo Ministerio, el personal y las partidas asignadas al Consejo General de Educación para Asistencia Social (Anexo B, inc. 14, cap. 2o. y partida 2a, item 5 del inciso 104).

Art. 3o. Solicítese la aprobación del Superior Gobierno de la Nación".

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES Y TURISMO

La Dirección de Parques Nacionales y Turismo, dependiente del Ministerio de Agricultura, ha preparado para la semana entrante, una serie de visitas explicadas, las que orientarán a los turistas que arriben del interior del país y del extranjero a la Capital Federal:

Lunes 16, a las 17 horas. Museo de Bellas Artes de la Boca, Pedro de Mendoza 1835, a cargo de los señores D. Bartolomé Botto, D. Roberto Rannazzo, D. Oscar Martínez y D. José Bezna.

Martes 17, a las 15 horas. Morixe Hermanos, S. A., Molino "General Mitre", Cochabamba 21010. Concurrencia limitada.

Miércoles 18, a las 14.30 horas. Museo Municipal "Isaac Fernández Blanco", Suipacha 1422, a cargo del restaurador de cuadros, señor D. Argentino García.

Jueves 19, a las 17 horas. Diario "Noticias Gráficas", Río Bamba 280. Concurrencia limitada.

Viernes 20, a las 14 horas. Sole S. A., fábrica de letreros luminosos "Neolux", Melo 2847. Concurrencia limitada.

Homenajes Justicieros al Periodismo Argentino

En las disertaciones pronunciadas el viernes en el Instituto Popular de Conferencias de la Capital Federal en homenaje a "La Prensa" —disertaciones de las que publicamos resúmenes en la edición de ayer— al señalarse las diversas etapas de la vida del gran vocero argentino los oradores ponderaron la función del periodismo como factor del progreso material, intelectual y moral de los pueblos libres.

No se necesita ahondar mucho en el estudio de los problemas colectivos para comprender cuánta verdad encierran las palabras vertidas en el acto de referencia sobre la prensa en general y sobre la trayectoria seguida por el gran colega metropolitano.

El Dr. Aráoz Alfaro recordó que tanto "La Prensa" como "La Nación" contribuyeron poderosamente a su formación intelectual, a su educación política, a "darme —dijo— la plena conciencia de ciudadano, a exaltar mi amor por las instituciones republicanas y democráticas, mi admiración por los héroes y las glorias de la patria, mi anhelo constante porque nuestro país, grande ya gracias a su extensión, su clima y sus riquezas naturales, alcance cuanto antes, mediante el esfuerzo de sus hijos los altos destinos que la providencia le reserva".

Por su parte don José María Cantilo, exministro de Relaciones Exteriores durante la presidencia del Dr. Ortiz, destacó la contribución de "La Prensa" al desarrollo institucional, político, económico, intelectual y moral de la Nación, recordando la posición del colega ante problemas capitales de la República. "El ideal que la inspira —dijo— es siempre el mismo: la libertad dentro del orden. Pero para ella, el orden impuesto por la violencia en detrimento del derecho, el orden sin libertad, no es orden, sino un estado ilusorio, una paz precaria, preñada de oscuras amenazas. Para ella —agregó— el orden no es la seguridad en el gobierno mantenida por medio de las policías. Considera que reina el orden en una sociedad cuando sus componentes pueden desenvolverse en ella libremente, cuando las leyes garantizan el ejercicio de la libertad de pensamiento, de la libertad de conciencia, cuando las leyes son la expresión de la justicia y cuando los gobiernos hacen respetar los derechos de los ciudadanos y amparan con la fuerza pública la seguridad de todos".

Las expresiones reproducidas reflejan, sin lugar a dudas, más que pensamientos personales el criterio dominante en el país sobre la formación rectora del periodismo y sobre la significación del orden en los pueblos libres. Explícase, pues, que las señalemos con satisfacción. Al exaltar la obra del gran diario metropolitano se han rendido justicieros homenajes a la prensa libre y a las instituciones democráticas de la Patria.

El acto realizado en el Instituto Popular de Conferencias tiene, pues, una significación altísima. En él se han puesto en evidencia sentimientos de la argentinidad, íntimas expresiones del alma popular —sentimientos y expresiones que importan una adhesión plena a los ideales sustentados por los argentinos desde los días gloriosos de la Revolución de Mayo.

Nos satisface mucho consignar las manifestaciones que anteceden provenientes de dos viejos y esclarecidos servidores de la República y de sus instituciones libres: Gregorio Aráoz Alfaro y José María Cantilo.

Ellos han dicho, de la obra civilizadora del periodismo democrático —del cual "La Prensa" es una de las expresiones más altas— palabras que no se olvidarán porque son bellas, precisas y justas.